Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MITÚ-VAUPÉS

CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés octubre catorce (14) de 2021, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2018-00003-00. Incoado por OMAR OLARTE identificado con C.C. 91.347897 contra GUSTAVO DURAN MEJÍA identificado con C.C. 1.125.470.889, CONSTE.

Agencias en derecho	$ 313.900
Póliza judicial	$ 0
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia	$ 0
Notificación	$ 12.100
Impuesto de timbre	$ 0
Expensas y/o arancel judicial	$ 0
Certificaciones	$ 0
Gran total	$ 326.000

Total liquidación en costas son TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($326.000)

El Secretario

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 338

Mitú, Vaupés octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021),

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-40-89-002-2018-00003-00., seguido por OMAR OLARTE identificado con C.C. 91.347897 contra GUSTAVO DURAN MEJÍA identificado con C.C. 1.125.470.889, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA